

---

# ENFERMERÍA PSICOSOCIAL

---

PROYECTO DOCENTE DE LA ASIGNATURA  
CURSO 2020/21

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

TITULACIÓN: GRADO EN ENFERMERÍA				
NOMBRE: ENFERMERÍA PSICOSOCIAL				
CÓDIGO: 5260003			CARÁCTER: Troncal/Formación básica	
		Créditos ECTS	Horas	
	Totales	6	150	
	No Presenciales	3.6	90	
	Presenciales	2.4	60	
	Docencia gran grupo	2	50	
	Docencia pequeño grupo	0.4	10	
CURSO: 1º	Periodo temporal : Primer Cuatrimestre			
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Enfermería				
LOCALIZACIÓN: Centro Universitario de Enfermería de Cruz Roja			URL: <a href="http://www.enfermeriadesevilla.org">www.enfermeriadesevilla.org</a>	

## DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

PROFESOR TITULAR: Nerea Jiménez Picón
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <a href="mailto:nejjipi@cruzroja.es">nejjipi@cruzroja.es</a>
HORARIOS DE TUTORÍAS: mediante correo electrónico corporativo, chat o foros del campus virtual o presencial bajo solicitud.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta materia aporta los conocimientos básicos sobre los procesos psicosociales que están implicados en los cuidados de enfermería.

Puesto que es la primera asignatura que trata los aspectos psicosociales de los cuidados, debe, inicialmente, dotar a los estudiantes de la formación en los procesos científicos psicológicos básicos, para pasar posteriormente a integrar los contenidos formativos referidos a la vinculación entre la conducta social y la salud, resaltando la importancia del abordaje multidimensional de los cuidados de enfermería a las personas sanas y enfermas.

Posteriormente introduce al alumnado en nuevos campos de especialización e intervención psicosociales: psicología del individuo y de los grupos humanos en las distintas etapas del desarrollo, relaciones interpersonales y terapéuticas, aspectos psicosociológicos incidentes en la salud y la enfermedad, cuidados psicosociales en diferentes situaciones de salud (prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación), la peculiar problemática psicosocial de los cuidados hospitalarios, etc.

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

### Objetivos docentes específicos

#### a) Declarativos o conceptuales

- Conocer los aspectos elementales de la Enfermería Psicosocial.
- Conocer cuáles son las principales respuestas psicosociales a la enfermedad.
- Conocer los principales cuidados psicosociales en personas con problemas de salud.
- Conocer los principios básicos de la observación y comunicación y su utilización como herramientas terapéuticas.

#### b) Procedimentales

- Capacidad para realizar una valoración psicosocial.
- Capacidad para diseñar cuidados psicosociales.
- Capacidad para identificar los estilos de comunicación en la relación de enfermería con personas sanas o enfermas.
- Adquirir las habilidades básicas para observar y comunicarse efectivamente con personas sanas o enfermas.

#### c) Vinculados a actitudes y valores

- Adquirir la perspectiva holística en los cuidados de enfermería.
- Adquirir habilidades para el trabajo en grupo.
- Adquirir una actitud favorable hacia el aprendizaje.

## Competencias

### Competencias transversales/genéricas

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organizar y planificar.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Capacidad de crítica y autocrítica.
- Habilidades para trabajar en grupo.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Comunicación oral en la lengua nativa.
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

### Competencias específicas

- Conocimiento del significado de la enfermería psicosocial en la práctica profesional.
- Conocimiento de las principales respuestas psicosociales a la enfermedad.
- Conocimientos de intervenciones de enfermería en los problemas psicosociales más comunes.
- Capacidad para realizar valoraciones psicosociales.
- Capacidad para diseñar cuidados psicosociales en personas con problemas de salud.

- Capacidad para utilizar habilidades que permitan una comunicación efectiva con los pacientes, familias y grupos sociales.
- Capacidad para dar apoyo emocional y asesoramiento en las diferentes situaciones de sufrimiento.

## **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

### **BLOQUE 1. BASES DE LA ENFERMERÍA PSICOSOCIAL**

Tema 1. Introducción a la Enfermería Psicosocial.

Tema 2. Introducción al concepto de personalidad.

Tema 3. Componentes psicológicos de la persona. Concepto de actitudes, creencias y valores.

Tema 4. La familia y otros sistemas sociales de apoyo.

Tema 5. Estrés Psicosocial y Enfermedad.

### **BLOQUE 2. PROCESO DE CUIDADOS EN LAS RESPUESTAS PSICOSOCIALES MÁS COMUNES A LA ENFERMEDAD**

Tema 6. Valoración psicosocial.

Tema 7. Respuesta psicosocial a la enfermedad.

Tema 8. Aspectos psicosociales de la hospitalización.

Tema 9. Cuidados psicosociales en comportamientos difíciles de los pacientes. Relación de ayuda.

Tema 10. Cuidados psicosociales en el paciente con ansiedad y estrés.

Tema 11. Cuidados psicosociales en pacientes con problemas emocionales.

Tema 12. Consideraciones culturales y diversidad: implicaciones para los cuidados psicosociales de enfermería.

### **BLOQUE 3. HABILIDADES PSICOSOCIALES**

Tema 13. Técnicas relacionales en enfermería.

### **BLOQUE 4. ENTRENAMIENTO EN HERRAMIENTAS TERAPÉUTICAS DE ENFERMERÍA PSICOSOCIAL**

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

### **Relación de actividades formativas del cuatrimestre**

#### **Clases teóricas**

**Horas presenciales:** 28.0

**Horas no presenciales:** 25.0

**Metodología de enseñanza-aprendizaje:** Exposiciones magistrales, lecturas.

### **Clases Teóricas: Tutorías colectivas de contenido programado**

**Horas presenciales:** 8.0

**Horas no presenciales:** 10.0

**Metodología de enseñanza-aprendizaje:** Atención en grupo para resolver dudas del contenido teórico de la asignatura.

### **Exposiciones y seminarios**

**Horas presenciales:** 22.0

- **Exposiciones en gran grupo:** 12.0
- **Seminarios en grupo pequeño:** 10.0
  - o Seminario 1. La relación intrapersonal. Estilos y habilidades de comunicación.
  - o Seminario 2. La relación interpersonal. Aplicación a la práctica enfermera.
  - o Seminario 3. Herramienta terapéutica: Risoterapia.
  - o Seminario 4. Proyecto de Intervención Psicosocial.
  - o Seminario 5. Proyecto de Intervención Psicosocial.

**Horas no presenciales:** 40.0

**Metodología de enseñanza-aprendizaje:** Lecturas, video-forum, Rol-playing, trabajos individuales y en grupo.

### **Exámenes**

**Horas presenciales:** 2.0

**Horas no presenciales:** 15.0

**Tipo de examen:** Escrito

## **TUTORÍAS**

El horario de **tutorías** no se especifica para dar oportunidad a todo el alumnado a que se establezca cuando sea convenido entre éste y la profesora. Se atienden tutorías mediante correo corporativo, chat y foros del campus virtual o bajo solicitud de tutoría presencial.

## **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

### **Evaluación final: Examen escrito**

Constará de 20 preguntas tipo test y razonamiento de la respuesta a la opción elegida como correcta y de las opciones no correctas. A esta prueba se le asignará el **60% de la nota final**.

**Para aprobar la asignatura y acceder a la nota media es necesario aprobar el examen teórico escrito y tener cursado y aprobadas todas las actividades prácticas impartidas en grupos pequeños.**

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el BOE 18 de septiembre/2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Sistema de calificaciones:

0-4.9 Suspenso

5.0-6.9 Aprobado

7.0-8.9 Notable

9.0-10 Sobresaliente

### **Evaluación de seminarios**

En los seminarios se evaluará el trabajo en grupo sobre la resolución de un caso práctico. Previamente se dará a conocer al alumnado la rúbrica que se utilizará. La evaluación de los seminarios constituirá el **40% de la nota final**.

La **asistencia a los seminarios en grupos pequeños y las prácticas de campo, también impartida en grupos pequeños son OBLIGATORIA** y se llevarán a cabo por grupos previamente establecidos por el Centro. Si por alguna circunstancia el alumnado no puede acudir el día indicado en el cronograma del curso, para realizarlo con otro grupo tiene que pedir permiso previamente al profesor mediante correo corporativo. La no asistencia debe ser justificada correctamente y subsanada realizando un trabajo compensatorio propuesto por el docente. La no asistencia a un grupo pequeño sin justificación y sin realizar el trabajo será motivo de suspenso de la asignatura.

El plagio en exámenes, en trabajos individuales, grupales o actividades no presenciales supondrá el suspenso irrevocable de la asignatura en convocatoria ordinaria.

### **Convocatorias extraordinarias**

El examen escrito tendrá las mismas características que para la convocatoria ordinaria. Se respetará la calificación obtenida en los trabajos individuales y/o grupales que de ninguna manera podrán repetirse para obtener mayor calificación o subir la nota global de la asignatura. En caso de no haberse realizado dichos trabajos la nota será de 0 en convocatoria ordinaria y extraordinaria. Si la asignatura no es superada en la convocatoria de septiembre ni diciembre se deberán repetir los seminarios solo en el caso de que cambien las temáticas o el contenido.

## **TRIBUNALES DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN**

<b>Titulares</b>	<b>Suplentes</b>
D. Raúl Martos García D. José Antonio Ponce Blandón D José Miguel Robles Romero	D. Antonio Moreno-Guerín Baños D. Alejandro García Díaz D <sup>a</sup> Isabel Rodríguez Gallego

## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA**

Desde que el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, acordara la suspensión de la actividad académica presencial en todo el sistema educativo, el Sistema Andaluz de Universidades ha adoptado de manera coordinada acuerdos sobre la adaptación a esta situación excepcional. El 11 de abril de 2020, los Rectores y Rectoras de las universidades andaluzas, junto con el Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y

Universidad y el Director de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) firmaron un Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por la COVID-19 en el segundo semestre del Curso 2019-2020.

En la planificación del curso 2020-21, hay que tener en cuenta que la evolución de la pandemia podría requerir medidas de restricción del aforo en las aulas y de distancia física entre personas o que incluso pudiera ser necesaria de nuevo la suspensión de la actividad presencial en todo el sistema o en determinados centros o grupos docentes. Es por ello que este proyecto docente para el curso 2020-21 ha de incluir un apartado donde, atendiendo a las directrices del plan de contingencia del centro en el que se desarrolla, se contemplen las adaptaciones de la asignatura a dos posibles escenarios: un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas (escenario A) y un escenario de suspensión de la actividad presencial (escenario B).

## ESCENARIO A

Para el escenario A, se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combina las clases presenciales, preferentemente en grupo reducido, además de clases online (sesiones sincrónicas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado. Para las clases online y las actividades no presenciales se emplearán las herramientas y plataformas que el centro ponga a disposición del profesorado, respetando el mismo horario establecido que la docencia presencial.

En los criterios de evaluación y ponderación se priorizará la evaluación continua mediante el seguimiento de tareas, la participación e implicación del alumnado y las pruebas de evaluación. En este escenario se contempla una reestructuración de la ponderación de la calificación entre la evaluación de seminarios y la evaluación teórica. Quedaría establecida la nota global en: **60% de la evaluación de seminarios y 40% para la evaluación final teórica.**

Detallado de la siguiente forma:

### Evaluación de seminarios (60% de la nota final de la asignatura)

- Trabajo en grupo sobre la resolución de un caso práctico (40%).
- Trabajos grupales o individuales y participación en los seminarios (20%).

Todos los criterios evaluables tienen rúbrica de evaluación pertinente que se darán a conocer al estudiantado.

### Evaluación final: Examen escrito

Se conservan sus características, formato y **se realizará preferentemente de forma presencial**, aunque teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias.

## ESCENARIO B

Para el escenario B, la docencia será exclusivamente online con la suspensión de la actividad presencial. Se adaptarán los contenidos temáticos a esta tipología de enseñanza y se regularán los horarios de entregas de tareas para facilitar al estudiantado la compatibilidad.

Los criterios de evaluación y ponderación para la evaluación de los seminarios del escenario A se mantienen en el escenario B. Se plantean las siguientes alternativas a la evaluación final: **sustituir el examen escrito por la entrega de memorias reflexivas de aquellas actividades programadas para las clases teóricas. Esto supondrá el 40% de la nota global de la asignatura.**

Detallado de la siguiente forma:

- Participación en los foros de los temas de la asignatura (10%).
- Memoria reflexiva individual tras el visionado de una película (30%).

Estos criterios evaluables tendrán rúbrica de evaluación pertinente que se darán a conocer.

Los horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías) serán exclusivamente mediante correo institucional, foro o chat del campus virtual, activo los días y horarios laborables, tanto para recibir como para contestar a los estudiantes. Podrían establecerse tutorías en formato virtual a petición del estudiante mediante las herramientas que el centro haya puesto a disposición del profesorado/estudiantado.

El proyecto docente y la agenda contemplada para los escenarios A y B quedarán condicionadas por las instrucciones y reglamentos que dicte el propio centro, el rectorado de la Universidad de Sevilla, o instancias académicas o administrativas de rango superior.